

# EL DEFENSOR DE GRANADA,

DIARIO POLITICO INDEPENDIENTE.

## SUSCRICION.

En Granada, por un mes . . . . . 1'75 pts.  
En el resto de la Península, por trimestre . . . . . 6  
En el extranjero y las Antillas, por un semestre. . . . . 17'50 >

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR,  
LUIS SECO DE LUCENA.

Oficinas e Imprenta, Águila, 5.

## ANUNCIOS.

Precios de tarifa: 6 céntimos de peseta la línea, en la 4.ª plana; 25 céntimos la línea, en la 3.ª plana; 1 peseta la línea en la 1.ª plana.—A los suscritores se les insertará gratuitamente, durante tres días cada mes, un anuncio que no exceda de cinco líneas.

## MISCELANEA.

**Programa.** Aunque es posible que aún sufra modificaciones porque estos programas, nunca se consideran definitivamente terminados, he aquí la distribución oficial que se proyecta hacer del tiempo que residen las Infantas en esta población:

**JUEVES.** A las ocho y treinta minutos de la noche, el Ayuntamiento y demás autoridades que no vayan á Bobadilla ó á Loja, recibirán á SS. AA. en la estación del ferrocarril de Granada. Como hemos dicho, el andén se hallará vistosamente iluminado: el arco de follaje y luces de colores se está erigiendo á la salida del círculo de la estación.

La régia comitiva se dirigirá, por la carretera, calles de San Juan de Dios, Duquesa y Tablas al Palacio de su alojamiento, recibiendo el general Riquelme, en la puerta del mismo.

Después de un ligero descanso y de tomar un refrigerio, SS. AA. recibirán á las autoridades y corporaciones.

La noche del jueves se echarán á vuelo las campanas de todas las iglesias cuando lleguen las Infantas: el vecindario será invitado á iluminar sus balcones y adornarlos con colgaduras: el pabellon nacional ondeará en los edificios públicos. Un piquete con música y bandera esperará, en la estación, la llegada del tren.

**VIERNES.** A las diez de la mañana SS. AA. asistirán á un Te-deum que ha de cantarse en la Catedral, y al que también han de concurrir las autoridades y corporaciones.

A las once y media se verificará el almuerzo en el palacio del general Riquelme. Terminado que sea, SS. AA. visitarán la Casa-Cuna, el Hospicio, la Cartuja, el Hospital de San Juan de Dios, el Camarin y el templo del mismo nombre, el de San Jerónimo y por último el Sacro-Monte, donde serán obsequiadas por el Cabildo con un espléndido refresco.

A las siete de la tarde, se verificará la comida en el palacio del general Riquelme. Por la noche, es posible que se celebre en el mismo un concierto, sacro al cuarteto: esto no es cosa arreglada en definitiva.

**SABADO.** A las diez de la mañana visitan al Generalife, Carmen de Bella Vista, Carmen de Calderon, Campo de los Mártires, Torres Bermejas, Iglesias de Santa Maria, Torre de las Infantas, Torre de los Picos, Torre de la Vela, Palacio de Carlos V y Palacio Árabe.

A las doce, almuerzo ofrecido por la Diputación provincial, en la Sala de Justicia del Palacio Árabe. Se pondrán setenta cubiertos. Aún no se ha determinado el fondista que servirá dicho almuerzo.

A las tres de la tarde, paseo á la Zúbia y visita del legendario laurel: el Ayuntamiento de dicho pueblo recibirá á SS. AA.

A las ocho de la noche. Banquete, ofrecido por el Ayuntamiento, en el suntuoso salon de sesiones de las Casas Consistoriales. En la Plaza del Ayuntamiento, hará los honores á SS. AA. un piquete con bandera y música, formando la guardia municipal, con su jefe y un corneta, en el vestibulo del edificio. El coche de las Infantas se detendrá al pié de las escaleras que serán lujosamente alfombradas. SS. AA. serán allí recibidas por el Alcalde y concejales. En la escalera estarán convenientemente distribuidos los lacayos y servidores del Ayuntamiento con sus libreas de gala y sus pelucas. En la puerta de la an-

tesala que dá ingreso al Salon de sesiones y al de Tenientes de Alcalde, estarán los maceros con sus históricas dalmáticas: los pajeos que fueron al Centenario levantarán los cortinajes del portiers á la entrada de SS. AA. Las Infantas descansarán algunos instantes en el salon de Tenientes de Alcalde, pasando enseguida al comedor. El banquete, constará de setenta cubiertos, siendo servido por el propietario del restaurant de La Perla. Terminada la comida, SS. AA. pasarán al despacho del señor Alcalde, donde les será servido el té. Junto á este despacho se dispondrá el tocador. La fachada y el patio del Ayuntamiento lucirán vistosas iluminaciones: en el patio se improvisará, un precioso jardín.

A las diez y media de la noche se dirigirán las Infantas á su alojamiento, donde se verificará solemne recepcion y gran serenata por las músicas militares.

Si SS. AA. permanecen en Granada el domingo, se distribuirá el día del mejor modo posible: aún no se ha determinado nada de esto.

**Invitaciones.** Esta tarde, probablemente, se distribuirán las invitaciones para el almuerzo del sábado en la Alhambra. Invita el Gobernador civil, en nombre de la Diputación provincial.

**El alojamiento de las infantas.** Dificil, si nó imposible, seria describir la magnificencia y esplendoroso lujo que ha desplegado el general Riquelme en su palacio, futuro alojamiento de las Infantas, durante su permanencia en esta población: no lo intentaremos; pero si vamos á dar á los lectores ligerísima idea de aquel maravilloso recinto, que parece adornado por los suaves dedos de rosa de las hadas. Y, ciertamente, algo hay de verdad en esto que decimos y que pudiera tomarse por exageración de la fantasía.

Al entrar en el primer piso, se vé á la derecha, después de una antesala, el despacho que se destina á la infanta Isabel, exornado con severidad y gusto. Un valioso portiers de los Gobelinos, encubre la entrada del soberbio salon, cuyo estrado de damasco de seda carmesí y oro es de una elegancia intachable: en el centro de este salon, existe una magnífica mesa de mosaicos, que representan vistas de la ciudad de Roma y que son de mérito notorio. Dos estatuas de mármol blanco, *La Esclava* y *La Esmeralda*, hechas por Roseti en Roma, en 1867 y 1869 respectivamente, constituyen la más preciada joya artística que en aquel santuario del buen gusto se encierra. Al esculpir su *Esmeralda*, se inspiró Roseti en la ideal concepción de Victor Hugo, y el mayor elogio que podemos hacer de la escultura es decir que corresponde exactamente al tipo de belleza que el gran génio, encarnó en su gitanilla. *La Esclava* es admirable por la expresion de su rostro y la pureza del modelado. Sobre la consola de mármol de la chimenea descansan un riquísimo reloj y dos candelabros, y de la techumbre pende brilladora araña de dorado bronce.

Comunica este salon por la derecha con un gabinete, cuyo mobiliario es de damasco verde y maderaje oro; y, por la izquierda, con el tocador de la infanta: su sillería es de madera dorada y raso azul: el tocador, también de raso, los bronces que están sobre la chimenea, tienen un valor extraordinario por el mérito de sus esmaltes.

Un portiers de los Gobelinos dá entrada al

dormitorio de S. A. Notabilísimos lienzos cubren las paredes: el lecho es de ébano y palosanto y, así mismo de esta preciosa madera el reclinatorio, y de marfil el Cristo que sobre él se levanta.

Internándose en el palacio, del dormitorio se pasa al cuarto de vestir de S. A. Isabel, en el que hay un gran lienzo que representa un episodio de la Guerra de África, y cuyos muebles son de palosanto y palirosa. Sigue el dormitorio de las doncellas, con luces á un patio interior, así como el cuarto de vestir las recibe del principal.

Aunque el dormitorio tiene puerta al salon de recepciones, volvamos á la escalera, para que el lector pueda formarse claro concepto de la distribución del local. Entrando en este primer piso, por la izquierda, se halla el gabinete de los retratos, que dá ingreso, por una puerta, el salon de recepciones; por otra, al comedor, y por una tercera á la galería de pinturas que conduce al departamento destinado á la señora marquesa de Superunda.

El salon de recepciones es magestuoso. corresponde á la parte nueva del edificio y ha sido decorado en quince días. En él, llaman primeramente la atención cuatro soberbias esculturas de mármol blanco: *El Pudor* y *Speranza in Dio*, de Benzoní; *Beatrice* y *El amor de madre*, por Roseti. *La Speranza in Dio* es una estatua digna de figurar en el mejor museo de Europa: la corrección de su intachable dibujo, la delicadeza del modelado, el idealismo de hermosa concepción artística, todo se reúne en ella para abrillantar su mérito. Las otras son asimismo muy notables. Adornan los muros del salon cinco grandes espejos: una inspirada marina de Ronalachi que, por su natural entonación, la frescura de su colorido y la franqueza con que está ejecutada, es admirable. verdaderamente admirable; una Judith, suavemente entonada por luz blanca y serena: un gran paisaj, una Virgen, dos copias de Murillo, y dos lienzos de primer orden, debidos al pincel de Desgrange y premiados en la Exposición de 1869.

De los seis huecos que tiene el salon, cinco están decorados con portiers, cuya galería de Puche, rematada por cornisa de oro, sostiene elegantísimos cortinajes á la romana y pabellones griegos de draperia cachemir en seda oriental: el otro hueco, que es el de la entrada, tiene un portiers fantasía á la Italiana.

El marco de la chimenea es jaspe negro y bruñido; el reloj y candelabros de su repisa, de bronce, y de bronce también los candelabros que ocupan los ángulos de la sala. En el centro, sobre una mesa de oro y mármol, se vé un reloj de bronce dorado con riquísimos esmaltes de Sevres; dos arañas cuelgan de la techumbre, y la sillería de madera dorada y damasco azul, los maceteros de ébano con preciosos tiestos de porcelana china y exóticas flores, y la *corzeille* de plata cincelada, complementan el decorado de este suntuoso salon.

El que se destina á dormitorio de la Infanta Paz, es, sin embargo, el más regio y el que más preciosidades artísticas encierra. Comunícase con el de recepciones, por medio de un cenador de flores y follaje: cubren sus muros siete hermosos tapices flamencos, dibujados por Van-Dyck, y tegidos por Limians y que representan: uno, el banquete en que Cleopatra ofreció á Marco Antonio gruesísimas perlas disueltas en vinagre; otro, la des-

pedida de Marco Antonio y Cleopatra, en el momento de partir al combate naval de Actium. Los cinco restantes recuerdan episodios de la vida del Emperador Constantino, tales como el milagro de la Cruz, origen de su conversión al Cristianismo; la promulgación del edicto de Milan; la destrucción de los ídolos, y otros varios. También deben admirarse en este aposento tres cuadros al óleo de la escuela italiana.

Los huecos de los balcones tienen dobles tapices á lo Enrique II, y bandas á lo Tenier: el cortinaje de la puerta que comunica con el departamento de la Marquesa de Superunda es de raso celeste, con escudos de armas bordados en oro y sedas de colores.

Sobre la repisa de la chimenea se vé un precioso reléj de porcelana azul, de la época de Luis XIV y dos candelabros de bronce dorado: en el centro de la habitación, sobre una mesa de palosanto, palirosa y ébano con tapa de mármol, una *corzeille* y dos lámparas de porcelana del Japon; en un ángulo, un biombo de seda, bordada por el método de aplicación; en otro, el lecho de S. A. con rico dosel de damasco carmesí.

Además de estos, son muchos, muy variados y muy notables los muebles que hay expuestos en el régio dormitorio. Citaremos únicamente los que más llaman la atención, á saber: un armario de vestir, de palirosa ébano, con tres lunas; un buró de ébano con incrustaciones de bronce y mármol de colores; dos cómodas de caoba, con dibujos de madera de Haiti primorosamente incrustada; un lavabo de palosanto, con dos espejos; sillería de madera dorada y raso verde luz, de nogal y de ébano; otomanas de damasco; un reclinatorio, etc., etc. La alfombra es de un mérito singular: procede de la antigua y celeberrima fábrica de Madrid; sobre las cómodas hay hermosos tibores y lámparas de porcelana japonesa.

Regresando nuevamente á la sala de los retratos, que nos sirve de punto de partida para visitar esta parte del edificio, ya dijimos que una galería de pinturas dá ingreso á las habitaciones de la Condesa de Superunda, que también se comunican con la de la infanta Paz por una puerta de escape. El departamento de la Condesa se compone de un despacho, un dormitorio y un cuarto de baño. Elegantes bronces adornan la chimenea; estantería de nogal y lienzos al óleo, las paredes del despacho. En el dormitorio son de notar el lecho de palosanto y su magnífico dosel de seda. Sigue después la habitación de las doncellas y el referido cuarto de baños que no ofrecen cosa de particular, y por último el comedor que, comunica directa é inmediatamente con la sala de los retratos. El mobiliario del comedor es de roble, ébano y tafíete rojo: grandes espejos y aparadores cubren los muros; una chimenea de mármol, con reléj y candelabros de bronce, en su repisa, templá el ambiente.

Subamos ahora al segundo piso. A la derecha, un aposento repartidor, severamente decorado y con panoplias en sus muros, dá ingreso á un saloncito, á cuya derecha están las habitaciones de la Institutz de la Infanta Paz y su doncella, y á su izquierda las de los Marqueses de Nájera, á las cuales siguen, en la línea de la fachada del edificio, y sin comunicarse con ellas, el salon y dormitorio de don Manuel Rosales, secretario particular de la infanta doña Isabel. Otro aposento repartidor separa estas habitacio-

nes de las que ocupará la Condesa de Llorente, y á lo largo del ala interior del edificio hallanse las que se destinan á doncellas y criados. Todo el piso está decorado con sencillez, gusto y elegancia suma.

Ayer tarde aún no se había terminado la decoración y arreglo de las habitaciones del primer piso: hoy, probablemente, se les dará la última mano. Todo lo que se diga de la incansable actividad que ha sido necesario poner en juego para convertir tan rápidamente la parte nueva y desmantelada del edificio en deslumbradora mansión de príncipes ilustres, será pálido y deficiente: se creyera que aquello es obra de un milagro, ó de maravillosos conjuros. El General puede darse por satisfecho: las infantas no han de ver mucha diferencia entre sus habitaciones del palacio de Madrid y las que su huésped les destina en Granada.

**Artistas.** Los artistas de que se ha valido el General Riquelme para decorar su palacio son: como tapiceros y mueblistas, los señores Guerrero y Perez de Granada, y Friginal é Hijo, de Madrid: como pintores, los señores Ortiz y Tejada. Don Guillermo Casares ha enlazado todas las habitaciones de la casa por una red de timbres eléctricos. El jardinero de la Universidad, ha corrido con el arreglo del cenador que comunica el salon de recepciones con el dormitorio de la Infanta Paz.

**La regia comitiva.** La servidumbre que acompaña á S. S. AA. Doña Isabel y Doña Paz la constituyen diez y nueve personas: la Condesa de Superunda, la Marquesa y el Marqués de Najera, la Condesa de Llorente, D. Manuel Rosales secretario de la Infanta Isabel, y catorce doncellas y criados.

**El Ateneo de Baza á Moreno Nieto.** De Baza nos escriben lo siguiente:

«En la noche del 19 celebró el Ateneo Científico y Literario de esta ciudad la velada en honor del exclarecido patricio é insigne hombre de ciencia don José Moreno Nieto. Concurrieron á ella las autoridades y corporaciones populares, multitud de señoras y numerosos individuos que fueron invitados. Despues de un breve y bonito discurso con que inició la velada, el presidente del Ateneo don Francisco Molino Aguilar, siguió el de la seccion de ciencias morales y políticas, don Nicolás Lopez del Hierro y Cárdenas, haciendo, en un bellissimo discurso, la biografía y panegirico del ilustre finado, considerándole merecedor de cuanta gloria se le tributa y del cariñoso recuerdo que, en aquel instante, el Ateneo le consagra. Considerólo hijo de esta provincia, pues si bien no nació en ella, puede decirse que aquí se fortaleció su espíritu y se nutrió de saber su inteligencia.

Terminado este discurso que fué calurosa y justamente aplaudido, subió á la tribuna el distinguido presidente de la mencionada seccion don Francisco Lopez Molina, que leyó varios trozos de un discurso, verdadera joya literaria de Moreno Nieto.

Seguidamente, don José Ballesteros Laosa leyó un correcto discurso que le conquistó los aplausos del auditorio. Don José Fernandez Martinez, vicepresidente de la junta de gobierno y á la vez de la seccion de Ciencias físico-naturales, pronunció la oracion necrológica con la elocuencia que le distingue y tantos triunfos le ha proporcionado y le proporcionará en el Ateneo que tiene la dicha de contarle entre el número de sus socios: este discurso fué tan extraordinario como justamente aplaudido.

A continuación, los señores don Vicente de la Cruz Zurana, don Francisco Molina Aguilar, don José Ballesteros Laosa, don José Villavicencio Iznardo, don Juan Morcillo Argamasilla y don Miguel Bellido y Morcillo, leyeron poesías que, no menos bellas en el fondo que en la forma, entusiasmaron tan entusiastamente al auditorio, que este interrumpió más de una vez, con nutridos aplausos, á los poetas.

El señor Fernandez, que presidia el acto, manifestó su gratitud en el nombre del Ateneo á todos los concurrentes, dando con

esto fin la velada, de la cual se conserva en esta poblacion, gratisimo é inextinguible recuerdo.

**Juventud agricola de Atarfe.** La noche del sábado, celebró sesion extraordinaria dicha sociedad bajo la presidencia de don Cecilio Jimenez Rueda, que pronunció un discreto discurso sobre el *Origen y division de las tierras de labor*, estendiéndose primeramente en explicar las trasformaciones geológicas que ha sufrido nuestro planeta y refutando á la vez las teorías del materialismo. Expuso seguidamente la teoría de la formación de los terrenos cuaternarios, y los caracteres que le distinguen. Fué muy aplaudido.

**Escribientes.** Ha sido suspenso en el cargo de escribiente del hospital de San Juan de Dios, don Emilio Antiga, sustituyéndole, con el carácter de interino, don Juan Ruiz Martin.

**Una desgracia lamentable.** Ayer mañana ocurrió en Alomartes un tristísimo suceso. Una niña de siete años de edad, entró sin que la vieran, en el molino harinero que allí poseen los señores Párrizas. Segun parece, la infeliz criatura se aproximó á las poleas en movimiento, y enredándose sus vestidos en una de las correas sin fin, fué arrastrada y tan horriblemente magullada, que murió á los pocos momentos, á pesar de que se le prestó, sin perder un instante, todos los auxilios de la ciencia. El juez de Montefrío, instruye el oportuno sumario.

**Cesante.** Se ha participado la cesantía á don José Medel Medina director de los baños de Sierra Elvira. Interinamente le sustituirá don Eduardo Gutierrez.

**Funcion religiosa.** El viernes próximo se verificará en Ilora una solemne funcion religiosa, consagrada á conmemorar los siete dolores de Maria, predicando don Natalio Perez Venegas y asistiendo la Capilla de la Catedral de Granada. Todos los gastos que la funcion ocasiona, los costea la hermandad del Santísimo, de la que es mayordomo don José Pugañe Rojo.

**¡Gracias á Dios!** Por fin ha llovido en el Marquesado. Despues de una larga y tenaz sequía, el 22 del corriente cayeron abundantes lluvias en todo aquel distrito. Los labradores que ya juzgaban perdidas sus cosechas, están locos de contentos.

**Oficial.** D. Ramon Gonzalez, oficial de 4.ª clase de la Administracion de Propiedades é Impuestos de Huelva, ha sido trasladado con igual destino á la de esta provincia.

**Delegado.** Restablecido de su enfermedad, el señor Martin Hubert, muy pronto se hará nuevamente cargo de la delegacion de Hacienda.

**Amirallamientos.** Se va á proceder á su rectificacion en Gabia-Chica, Albondon, Guadahortuna, Cozviyar, Santafé, Dúdar, Alhama, Gor, Galera, Jete, Diezma, Laroles, Alcázar, Piñar, y Beas de Granada.

**Repartimiento.** Se ha terminado en Albondon, el de consumos, cereales y sal, que corresponde al segundo semestre de 1881 á 82.

**Quimera.** Ayer la hubo en el puente de Cartuja. Resultó un herido. El agresor se se ha escapado.

**Licencia.** Se ha concedido por 30 dias para restablecer su salud, al Secretario de la Diputacion provincial; sustituyéndole interinamente el oficial primero de Secretaria, don Francisco de P. Contreras.

**Vacantes.** Se hallan vacantes las secretarias de los Ayuntamientos de Galera y Moraleda.

**Requisitorias.** El juzgado municipal de Motril, llama á don Miguel Mateo Peña, á fin de que declare en el proceso que se instruye con motivo de denuncia por él presentada, sobre un robo de 16 duros.

El teniente de la guardia civil de Iznalloz, emplaza á José Alvarez Martinez, á fin de que se presente á prestar declaraciones en el sumario que se le instruye.

**Padres.** Gabia Grande, Pinos del Rey y Moreda, han terminado los padrones que han de servir para la exaccion del impuesto equivalente al de la sal.

**Movimiento penitenciario.** Ayer ingresaron en el presidio de Granada, cinco panados procedentes del de Cádiz.

**Capturas.** La guardia civil de Iznalloz, ha capturado á Francisco Fernandez Jaramillo, por lesiones causadas á su muger; la de Huétor Santillán á José Aguilar Medina, reclamado por el juez del Salvador.

**Crónica escandalosa.** Ayer fueron llevados á la cárcel dos individuos por embriaguez escándalo y desacato á los agentes de la autoridad; otro, que alborotó la Plaza Nueva.

Al hospital fué conducido un hombre, á quien hirieron otros dos, que se encuentran en carceladas y sometidos á sumaria.

**Clausura.** Dentro de breves dias se verificará, en los salones del Ayuntamiento, la

sesion de clausura de la Academia científico-literaria.

**Movimiento administrativo.** He aquí algunos datos acerca del movimiento administrativo de la Delegacion de Hacienda de la provincia de Granada.

**RECAUDACION GENERAL.** La obtenida por todos conceptos durante la tercera semana del mes corriente, ascendió á 365,055.98 pesetas.

**RECAUDACION DE CONSUMOS.** La efectuada en los Fielatos y Portillos de esta Capital en los dias 24, 25 y 26 de este mes importó 3.745.64 pesetas para el Tesoro y 2.654.82 por recargos municipales. Total, 6.400.46 pesetas.

**Recaudacion total.** La verificada ayer por todos conceptos ascendió á 70.723.95 pesetas.

**RECAUDACIONES PARCIALES.** La obtenida por la Administracion de Contribuciones y Rentas importó 43.321.77 pesetas, y por la de Propiedades é Impuestos 13.697.32.

**SACA.** La que ayer efectuaron los estanqueros del casco de la Capital, por tabacos, importó 27.580.30 pesetas.

**REDENGIONES MILITARES.** Ayer se redimieron del servicio de las armas nueve mozos del actual reemplazo, ingresando en las arcas del Tesoro 13.500 pesetas.

**INSTRUCCION PUBLICA.** Al habilitado de los Profesores de primera enseñanza se le pagaron ayer 583.44 pesetas que, para pago de aquellas obligaciones, ingresó en la Tesorería de Hacienda el Ayuntamiento de Almegijar.

**CONSIGNACION.** Ayer se recibió la consignacion para el pago de las Obligaciones del Estado en el mes de Marzo actual.

**CARTAS DE PAGO.** Se han remitido á los Ayuntamientos respectivos las cartas de pago que, por no haber sido reclamadas, obraban en la Intervencion de Hacienda.

**EXPEDIENTES.** El Negociado administrativo de la Intervencion de Hacienda de la provincia trabaja con actividad para el pronto despacho de los muchos expedientes sometidos á su fiscalizacion y censura.

Es digna de aplauso no solo la conducta de este Negociado de la Intervencion, sino de toda la dependencia que tan celosa y dignamente cumple su deber.

#### CHARADA.

Tiene mi poble prima  
el cabello sedoso  
como el segunda suave  
y del color del todo.

Solucion á la anterior.—BECERRA.

**SILLAS TIGERA** para iglesia, á 14 y 16 1/2 reales una. Las mismas con respaldo, 25 reales.  
En el Precio fijo, calle de Mendez Nuñez. Esquina á la del Estribo.

#### SERVICIO TELEGRÁFICO

«EL DEFENSOR DE GRANADA.»

Madrid 27, á las 9 y 45 de la noche.—Recibido en Granada á las 9 y 59.

**En la sesion de hoy, Cánovas del Castillo ha aprobado la proposicion contra las apreciaciones de Alonso Martinez sobre el poder judicial, que por último fué retirada sin votacion. El debate ha estado animadísimo. El Consejo de ministro celebrado hoy ha sido muy importante.**

EL CORRESPONSAL.

#### CRÓNICA PARLAMENTARIA

CONGRESO.

Sesion del 24 de Marzo.

Fuó leida y aprobada el acta del anterior. El señor Amorós dice que las tarifas de subsidio no se hallan ajustadas á la ley. Le replica el Sr. Camacho. Interviene el Sr. Sales.

El Sr. Martos, con motivo de las reclamaciones del Sr. Amorós y las solicitudes por él presentadas en el debate, y dice: Tengo entendido, señores diputados, que en este negocio de tarifas de subsidio son muchos los ciudadanos que se han visto obligados á reclamar contra ellas en virtud del derecho que les concede el art. 13 de la Constitucion. Pero á estos ciudadanos tengo entendido tambien que no se les quiere oír por los representantes de la Administracion, bajo el pretexto de que sus reclamaciones tienen que ir acompañadas del recibo en que conste haber satisfecho el primer trimestre de la contribucion.

Ya sé yo, señores, que el contribuyente que no quiere pagar la contribucion no de inique; pero para obligarle á ello cuenta el Gobierno con recursos administrativos; se le requiere, se entaba el procedimiento de apremio, se embargan los bienes si es preciso, y por último, se le venden (aplausos); pero

no debe, no puede interrumpirle en manera algun el ejercicio de sus derechos constitucionales.

El señor ministro de Hacienda rectifica, manifestando que las teorías expuestas por el Sr. Martos son las mismas que él ha sostenido y sostiene; pero que respecto al punto concreto á que se ha referido el Sr. Amorós, que él no sabia los motivos que hubiese tenido el delegado de Valencia para obrar como se ha dicho; añadiendo que se enteraría, y sobre toda que desde luego podia asegurar que no le habia autorizado para lo que se ha dicho.

El Sr. Becerra: Apoya una proposicion de ley para reformar el título tercero de la ley electoral.

El Sr. Montilla hace algunas preguntas acerca de un magistrado de Granada, que contesta el ministro de Gracia y Justicia.

El Sr. Bosch y Labrus, rectificando su último discurso, afirma que en la reunion suspendida en Barcelona estaban representadas todas las clases comerciales de Cataluña.

El Sr. Silvela: Afirmaba el señor ministro de la Gobernacion que la Cámara no tenia derecho á analizar los actos de los tribunales, y yo me levanto á defender ese derecho que su señoría niega á las Cámaras, que pueden analizar, intervenir en todos los momentos y en cualquier género de asuntos las funciones de los tribunales para garantía del derecho comun.

¡Ah, señores diputados, señores ministros! Aquí no hay más que una inviolabilidad, y á esa defendidla, estais en vuestro derecho, tenéis hasta la obligacion ineludible de hacerla, no solo en su integridad moral, sino en la material. Consagrad á la defensa de esa única inviolabilidad todos los prestigios; defendedla si es preciso, con las bayonetas, y no gasteis vuestras fuerzas en otras, que no están en los tiempos para excesos ni lujos de inviolabilidad. (Sensacion.)

Pero este Gobierno, señores diputados, que quiere aparecer ante los ojos del país como liberal, en e sentido amplio de la palabra, y tolerante con todas las opiniones, ¿sabeis lo que hace?

Pues en la aplicacion de la ley de imprenta, por ejemplo, el señor ministro de la Gobernacion ha creido que es más amplia condenar á un escritor á doce años de presidio que á treinta dias de suspension el periódico, que es lo que la ley de imprenta vigente previene todavía.

No; aquí sólo se tiene tolerancia, solo se concede amplitud á aquellas individualidades que, procediendo de cualquiera partido, no molesten ni mortifiquen. Desde el momento en que en el horizonte ministerial se refleja alguna molestia, la amplitud y la tolerancia cesan, y empiezan los procedimientos reaccionarios.

Se me figura á mí, señores, que hay alguna individuo dentro de ese Gabinete que le pasa lo que á ciertos árboles frondosos de los países del Mediodía al ser trasplantados al Norte. A estos árboles se les cae la hoja, se ponen raquíticos, se empequeñecen, y esto es sencillamente porque no viven dentro de su elemento.

Pues bien; al Sr. Alonso Martinez le ocurre algo parecido á esos árboles de que os he hablado; como no vive dentro de su atmósfera natural, ni se alimenta de la savia de sus verdaderas teorías, los frutos que produce adolecen del vicio del raquitismo y de la pequeñez, dicho sea esto en el buen sentido de la palabra y sin ánimo de ofender al señor Alonso Martinez, á quien respeto y considero mucho.

Pero así como el Sr. Alonso Martinez no vive dentro ni se desenvuelve dentro de su natural esfera de accion, tampoco deja que el Sr. Sagasta, hombre liberal, desarrolle sus procedimientos en armonía con lo que hacen todos los partidos liberales de Europa.

Porque el Sr. Alonso Martinez cree, y así estoy seguro se lo dice al Sr. Sagasta, que de todos se puede salir como de un pleito bien dirigido.

Es más, cualquiera que sea la dificultad que se presente dirá, y con razon: «recursos peores que este he defendido y ganado yo en el Tribunal Supremo.» (Risas.)

El Sr. Alonso Martinez: Empieza diciendo que al Sr. Silvela, rompiendo con todos los antecedentes é historia del partido conservador, ha emprendido una campaña contra el poder judicial, de la cual protesta con toda la energia de su alma. (Murmullos en los bancos de la minoría.)

El Sr. Alonso Martinez (dominando el murmullo): Sí, señores, y protesto, porque no hay garantía posible si no descansa en el prestigio del poder judicial. (Nuevos murmullos.)

El Sr. Alonso Martinez: Sí, señores, y esos murmullos están haciendo vuestra apología, están diciendo los liberales que sois.

Pero no entiendo vuestro juego.

¿Quién le ha dado al Sr. Romero atribuciones para traer al Parlamento ciertas cuestiones?

El Sr. Romero: Mis electores.

El señor ministro de Gracia y Justicia. La Constitucion y el derecho le niegan á S. S. esa competencia.

El orador se extiende en consideraciones y demuestra lo que ha venido contestando, teniendo que suspender su discurso por haber trascendido las horas de reglamento, para continuar en la sesion próxima.

Orden del dia para el lunes: El debate pendiente. Se levantó la sesion.

Cartas á «El Defensor.»

Madrid: Marzo 26 de 1882.

Sr. Director de EL DEFENSOR EN GRANADA.

Hace meses se hizo famoso el Sr. Ministro de Gracia y Justicia cuando aquellas teologías res ecto, á si habia sido servidor de la República ó de la res pública. Ahora ha vuelto á levantar polvareda con la teoría expuesta acerca de las facultades del Congreso de los diputados.

En los círculos no se habla de otra cosa, haciéndose muchos cálculos en punto al modo como se descubre el enredo. Para no molestar á los lectores con la causada relacion de cuanto se dice, me concretaré á expresar la opinion de las personas más serias y más imparciales. En estos dos dias festivos de reposo y quietud el Sr. Alonso Martinez habrá meditado lo suficiente para enmendar sus equivocaciones ó exageraciones, de tal suerte que aparezca desde luego de acuerdo con la proposicion de que he hablado, quitándole así toda fuerza, y quedando todo reducido á una tempestad de vaso de agua. Esto es lo que parece más fácil, aun que hay otros caminos que conducen al mismo fin, es decir, á evitar la caída del ministro de Gracia y Justicia por no quebrantar la situacion, que más adelante habrá medio de que deje el puesto sin que los conservadores canten victoria.

Hé ahí las palabras de los que pasan por más graves. Desde ellas á las locuras de los exagerados hay larguísimo pentágono con diversísimas notas. Poco hemos de vivir para no ver el desenlace del problema, es decir la suerte de la proposicion de Romero y Robledo las peripecias, á que vá á dar lugar. Dios nos ampare mañana, que vá á ser dia de apretones y de andar gota á gota en aquel Congreso.

Como ayer escribí á V. bastante temprano, no pude darle cuenta del meeting libre-cambista habido en el teatro de la Alhambra. Presidió el señor Pedregal, vicepresidente del Ateneo y hablaron los Sres. Zapatero, Ruiz, Padrós, Figuerola, Aura Boronat, Ruiz Gomez, Valles Moret, Ollorzoza, Casilio y D. Gabriel Rodriguez que hizo el resumen. Poca concurrencia, muchos aplausos y bastantes damas.

Este asunto me lleva como de la mano á hablar á V. de la campaña que han emprendido los proteccionistas contra el tratado franco-español y el planteamiento de la base 5.<sup>a</sup> arancelaria. Se mueven bastante secundados por las Comisiones que de Cataluña llegan con tal motivo á Madrid; pero es indudable que nada adelantarán, porque re-uelto el gobierno á no ceder en lo más mínimo, saldrá adelante con un empeño. Esta cámara no derrota al gabinete Sagasta. Así lo comprende el Sr. Balaguer que no hará guerra en este punto á las Cortés. La cuestion es de suma importancia.

Para hoy á las dos se citó a Consejo de ministros que en este momento estarán reunidos. En el amen del asunto pendiente en Cortés que dejo indicado, se tratarán las cuestiones de Cuba y la lluvia de suplicatorios para procesar á diputados ex-gobernadores. Ultimamente el Supremo ha admitido la querrela para procesar al Sr. Carreño, hoy Director general en el ministerio de Ultramar, lo mismo que contra el actual gobernador de Málaga, Sr. Estrada, á ambos por supuestos abusos cometidos en las pasadas elecciones. Pasan de ciento los procesos incoados contra gobernadores con motivo de las cita-

das elecciones. No hay ejemplo semejante en ninguna ocasion.

No se olvidan los consumos, y con ellos los impuestos, que bullen entre nosotros y ocupan la atencion hasta de aquellos á quienes no conmueve otra cosa que las crisis y cambio de personal. Los diputados por Alicante, Almería, Granada y Murcia, gestionan para que se iguale á estas provincias con las favorecidas en el proyecto de ley que bien pronto se discutirá. No creo, segun lo que se oye, que á las buenas alcancen gran cosa del Sr. Camacho aunque como en extremo están de acuerdo entre sí para pedir rebaja todos los diputados de todas las provincias, entiendo que al fin el Sr. Ministro de Hacienda lleve la reforma á todas las provincias recargadas.

Nada de interés general de provincias. Su afectísimo S. S.

F.

EL DEFENSOR EN MADRID.

26 de Marzo de 1882.

Sr. Director.

En nuestra excursion semanal por las Academias y centros comenzaremos hoy por los oficiales alborotados, por elecciones y vacantes. Anteeer la Academia Española eligió por unanimidad á don Alejandro Pidal y Mou y ya dispone los preparativos para llenar el sillón que dejó vacío el majagrado Selgas. Disputarase la plaza, el ilustre dramaturgo Echegaray y un orador y literato constitucional y un miembro del partido ultramontano de mucho mérito. Muchos confían en que salga vencedor el primero de los nombrados pues para nadie es un secreto la influencia del Sr. Cánovas en la casa de la calle de Valverde y tampoco lo es que el expresidente se inclina á favorecer al autor de *O Locura ó Santidad*.

En la eleccion que debe verificarse en la Academia de la Historia, luchan los señores Menendez Pelayo y el ilustre americanista Sr. Jimenez Espada delegado de España en casi todos los congresos de arqueología y á cuyos descubrimientos debe la prehistoria grandes adelantos.

En la Academia de ciencias morales y políticas ingresó el domingo pasado el Sr. Lasala.

Su discurso, como de persona tan discreta hubo de ser bien escrito y bien pensado, pero de erudicion un poco averiada. El Sr. Lasala la emprendió con los posibilistas y no les dejó hueso sano. Consideraba los hechos revolucionarios como manifestaciones transitorias de un estado social perturbado y por lo tanto destinados á no reproducirse.

El Sr. Cos-Gayon conservador tambien exministro contestó al Sr. Lasala y con su palabra fácil y correcta hizo notar lo aventuradas que eran sus afirmaciones. No hemos llegado aún á la plenitud de los tiempos, las sociedades no se han adaptado por completo al medio en que se desenvuelven; aun hemos de presenciar grandes cataclismos que dejarán señal en los tiempos.

En el Ateneo ha continuado discutiéndose el naturalismo en el arte. El Sr. Reina joven posibilista, sostuvo que no debe discutirse

si el naturalismo es mejor ó peor, que es un hecho que se impone y así como cada época tiene su forma literaria, el último tercio del siglo XIX que no admite otro método en la ciencia que el de la observancia y el de la experimentacion, no admite tampoco en literatura otro medio de realizar lo bello que lo indicado.

En la sesion de ciencias morales y políticas ha continuado discutiéndose la cuestion batallona de la democracia dinástica. El incansable orador de la derecha P. Sanchez y el joven conservador Sr. Henestrosa atacaron á la democracia sosteniendo que no era posible la soberanía de todos sin delegarla en unos pocos. El Sr. Benito mantuvo la teoría de la representacion. Dijo que debía distinguirse el derecho y la capacidad para ejercerlo como hicieron ya con gran sentido los jurisconsultos romanos. En la soberanía no se pierde nunca, que la opinion siempre está formándose y que los legisladores no hacen sino por forma artistica á sus mandatos.

En la Academia de jurisprudencia dió el Sr. don Gabriel Rodriguez una interesante conferencia sobre las mismas y el fuero de Vizcaya, materia interesante por haber dispuesto el Tribunal Supremo que en materia de minas rigiese en Vizcaya la legislacion de Castilla.

En el círculo de la Union Mercantil una notable disertacion del Sr. Carracido sobre lo que significa en ciencia, teoría y práctica que el orador consideró como términos de una misma cosa y no como opuestas é irreconciliables.

La semana ha sido como V. vé muy animada.—Querubin de la Ronda.

CARTERA OFICIAL.

**Boletín oficial del 25.** Gobierno civil.—Relacion de débitos que hacen los ayuntamientos de la provincia, al art. 41 artículo único del Presupuesto de la Guerra, por el concepto que en el mismo Boletín se expresa.

Gobierno militar.—Relacion nominal de los individuos del Batallon disciplinario de Melilla, pertenecientes al reemplazo de 1881, que deben presentarse en este Gobierno á la mayor brevedad, con el fin de verificar su incorporacion á su cuerpo, justificando su existencia ante los Sres. Alcaldes de sus pueblos y caso de no verificar su presentacion serán tratados con arreglo á ordenanza.

Delegacion de Hacienda.—Invitando á la persona que tenga una carta de pago extraviada, su fecha 27 de Noviembre de 1878; con el núm. 363 de entrada y 196 de inscripcion, de un depósito de 496 pesetas 75 céntimos, verificado en la Administracion por D. José Puig y Vila, y la presente en la mayor brevedad en las oficinas de Propiedades é Impuestos.

Ayuntamientos.—Los de Cogollos Vega, Daifontes, Illora, Píena y Castillejar, exigen á todos sus vecinos y hacendados forasteros, presenten relaciones juradas de los altas y bajas que hayan sufrido sus riquezas. Los de Colomera, Restábal y Cúlla Baza, tienen terminados sus padrones equivalentes á los de la contribucion de la sal.

Juzgados.—El de primera instancia del distrito del Sagrario, llama á una mujer llamada María Alvarez cuyo paradero se ignora El de Santafé encarga á

todas las Autoridades la busca de un par de bueyes bien cubiertos de carne, el pelo de uno de ellos es rubio claro, con el cuerno izquierdo un poco despuntado; y el otro rubio muy oscuro que tira á negro y está algo cojo de la mano izquierda. Este mismo juzgado llama y emplaza á los conocidos por Negro y Pajarillo, vecino de Granada. El Juez municipal del Salvador presenta los estados de muertos y nacidos que se han inserto en aquel registro civil, durante la segunda decena del presente año.

Factoría de subsistencias y utensilios de Granada.—Adquisiciones verificadas en la 2.<sup>a</sup> decena del mes actual.

**Servicio de la plaza de hoy.** Jefe de día, don Felipe Tournell, T. C. C. del 2.<sup>o</sup> Depósito de Instruccion y doma.—Hospital y provisiones segundo Capitan de Infantería de las Antillas.—Jura de banderas, capellan del batallon Cazadores de Cuba.—Parada, Antillas—El General Gobernador militar, Suarez.

**Matadero público.** Precios de la baja del dia 28. Carnero, 1'48, pesetas; borrego 0'00; vaca 1'80 Ternera 1'93.

Vendida en tablas con 12 céntimos de aumento en kilogramo en el dia de ayer.

CULTOS.

Dia 28.—San Cásto mártir. Jubileo de las 40 horas en la iglesia de Sta. Pedro á las 9 Misa cantada, á las 5 novena á San Francisco de Paula, y predica D. Antonio Sanchez Arce y Peñuela, rosario, salve y letanía. En Sta Escolástica Misa de 12 á S. Antonio de Pádua.

En Ntra Sra. de los Angeles, Comendadoras, San Andrés, Sta. Paula, San Juan de los Reyes, Magdalena y Sta. María Egipcíaca la setena de Nuestra Sra. de los Dolores.

La novena de Ntra. Sra. de la Piedad se hace en su iglesia á las 5 y hay sermón.

En la iglesia del Corpus Christi y la Magdalena, la devocion del Mes de Marzo á San José, y hay sermón.

En el Sagrario á la oracion y en San José predicarán los Sres. Curas, En las iglesias de costumbre se reza el rosario.

VISITA DE LA CÔRTE DE MARIA.

Nuestra Señora del Milagro, iglesia de San Jerónimo.

El dia 29 está el Jubileo de las 40 horas en la glesia de San Pedro.

SAN CASTOR.

En este dia hace conmemoracion el Martirologio Romano de San Castor, mártir, á quien le añade San Doroteo por socio en la Pasion. Son tan escasas las noticias que nos han conservado los antiguos Martirologios de los Santos mártires, que no causará admiracion, ni se deberá extrañar que tan poco sepamos de ellos; desgraciadamente carecemos de actas auténticas de muchos Santos mártires, ya por los estragos del tiempo, y ya porque no dejaban los magistrados hacer ni tomar apuntacion alguna.

Según algun escritor digno de atencion, donde sufrió San Castor su glorioso combate y su martirio por defensa de la fé, fué en Tarso, metrópoli novísima de Cilicia, teatro de muchos mártires. Se sabe que fueron crueles los torneos que inventaron en aquella era los gentiles para atormentar á los cristianos, pues no contentándose con degollarlos ó quemarlos, los arrastraron desnudos por los piés, brazos ó cabeza, por piedras, y es muy posible que á San Castor le cupiese uno de estos tormentos.

IMPRESA DE EL DEFENSOR DE GRANADA.

FOLLETON.

LA CÁMARA DE LA REINA.

ral, me señaló con la mano la carretela vacía que acababa de ver antes.

—Ya conoce vd. que vuestro ofrecimiento sería inútil, me dijo gravemente. Ese carruaje pertenece á la peregrina que acompañamos desde Savenay.... Así seguirá hasta Santa-Ana, y solo servirá para la vuelta.... Tal es el voto de la señorita de....

(El pariclen no pronunció el nombre, pero cada uno lo pronunció para sí).

Estas palabras me cerraron los labios quedando petrificado de admiracion. Había sonado en mis oídos uno de los más distinguidos nombres de la Bretaña. Los... descendien en efecto del célebre Conan, conquistador y rey de la antigua Armórica, y esta era el último vástago de tan ilustre familia que se confundía por medio de los más oscuros aldeanos, aciendo á pié una peregrinacion de más de veinte y cinco leguas.

Por qué, ó para esta peregrinacion? extraño misterio que formé empeño en descubrir.

El incognito del cabriolé me vino entonces á la memoria y no dudé ya que seguía á la señorita de... El joven seminarista que la acompañaba escitaba mi curiosidad tambien. Su tímida asiduidad á la inmediacion de la joven, el oculto fuego de sus miradas que no se atrevía á dirigirla, la especie de contemplacion interior en que parecía absorto... todo esto lejos de indicar un guia indiferente dejaba percibir encerraba alguna cosa profundamente romancesca.

Entre tanto la carretela se detuvo junto á los tres viajeros entablándose entre ellos una conversacion bastante animada, la joven invitaba á la señora mayor que montase en el carruaje, esta desechaba refunfuñaba tan amable proposicion. Por las miradas que la buena señora dirigía á los mullidos almohadones se adivinaba fácilmente los deseos que la animaban á instalarse en ellos. Sus doloridos piés apenas podían sostenerla y andaba con la inseguridad de una persona que ha perdido la cabeza, amenazando siempre perder el equilibrio y dar en tierra con su pesado cuerpo; pero si se dolía de sí misma, no compadecia menos á su joven ama y no queria admitir la oferta del carruaje, sino con la condicion de que habia de subir tambien su señorita.

Cuando se convenció de que no era posible reducirla á tomar este partido, la buena señora con la intrepidez que infunde la desesperacion, ordenó al cochero que siguiese su camino sin detenerse.

—Señorita, bien se lo decía yo á V.!, exclamaba con su tono habitualmente gruñon, pero si V. lo quiera así, sea en buen hora. Si V. ha de sucumbir á la fatiga sucumbiremos las dos juntas.

—Pobre amiga mia! Dios nos sostendrá! murmuró la joven apretándole la mano.

Por toda respúesta lanzó la desdichada señora una envidiosa mirada al afortunado cochero, y los tres peregrinos continuaron su viaje al lado de este inútil carruaje: la señorita se apoyaba en la frágil caña de su sombrilla, su acompañante se aireaba con su pañuelo, y el tonsurado joven las seguía con su paso tranquilo y regular.

Yo les seguí largo rato con la vista hasta que los perdí en el primer recodo del camino.

Entonces encontré al lado mi postillon que abandonó su caballo para enterarse de lo que ocurría.

—He aquí una peregrina en regla me dijo cruzándose de brazos.

—¿La conoce?

—Me he escurrido cerca del cura como quien no hacia nada y oido como V. su nombre, pero nada más.

—Al coche, dije yo y no perdamos un minuto.

Nos dirigimos hácia el punto donde habíamos dejado el cabriolé y nos sorprendimos de no hallarle. Quedamos admirados, absortos, buscando por todos lados y abriendo los ojos extraordinariamente, cuando mi postillon comenzó á reir con estrépito.

—Ah! ah! ah! exclamó señalándome un bulto que se distinguía á un cuarto de legua.... Nuestro carruaje se ha adelantado al de los peregrinos! *Blanchette* llegará á Vannes una hora antes que nosotros, y esto nos enseñará á no detenernos a contemplar las señoritas que se desmayan. Sabe vd. lo es? prosiguió riendo cada vez más, que *Blanchette* tiene el oido extraordinariamente fino, ha oido convidar vd. á esas señoras á subir en el carruaje y ha dicho para sí: — muchas gracias yo evitaré el compromiso y la tentacion marchándome de prisa ah! ah! ah! Y ahora tenemos que andar como verdaderos peregrinos!...

Pueden vds. juzgar si semejantes chanzonetas eran apropósito para consolar mi desventura; me enfurecí tan violenta como infructuosamente contra el descuido del villano postillon y sobre todo con su intempestiva hilaridad y bachillería.

—Oh no tenga vd. cuidado, repuso con asesina resignacion; *Blanchette* conoce tan bien como yo el camino y entrará en el pueblo sin el menor tropiezo, y parará delante de la posada del Caballo negro.

—Y que importa á mí que se la lleven los diablos á ella y á tí! Como llegaré yo Vannes?

—Bah! dos leguas cortas á pié, que esto para nosotros cuando esa señorita anda veinte y cinco? Á más que vd. la ofreció su carruaje y ahora tiene vd. derecho para pedirle el suyo.

—¿Quieres callar!

Eché á andar dando al diantre postillones y peregrinos cuando oí una voz que me llamaba por mi nombre.

Esta voz partía del cabriolé misterioso que llegaba cerca de nosotros. Vi inclinarse hácia mí al viagero y llamarme con la mano. Cuando me aproximé á el no pude reprimir un grito de admiracion. Había reconocido á un amigo de mi infancia á un camarada de colegio, á una de aquellas personas á quien siempre se halla con satisfaccion en el camino de la vida; pero con mucha más cuando se viaja á pié y por el camino de la Baja-Bretaña.

—Alberto! exclamé apretado la mano que me presentaba. Que casualidad?

(La señorita de Meriadek interrumpió en este momento suspirando y pronunciando el nombre de *Alberto!* dejó caer la mano que sostenía su frente estremeciéndose de piés á cabeza y dirigió una mirada suplicante é imperiosa que penetró gasta el corazón del pariclen.)

La misma soarisa animosa y simpática fué la respuesta del de B....

—Proseguid! proseguid! repuso la castellana.

Y todos exclamaron, siga vd. suspensos como estaban porque empezaban á descifrar aquellas palabras de *pobre Alberto* y *pobre Margarita!*

XVIII.

Confidencia interrumpida.

El pariclen continúa su historia.

—Silencio! me dijo Alberto poniendo un dedo en sus labios. Acabas de verla y de hablarla? repuso á media voz

—A la señorita de...

—No hables tan alto!—Donde vas?

—A Vannes.

—¿Viajas solo?

¿POR QUÉ COSER À MANO?



TODOS LOS MODELOS  
**PESETAS 2'50 SEMANALES,**  
 NUN MAS ANTICIPO.

**10 por 100 de descuento**  
 al contado.  
**HILOS DE ALGODON,**  
 TORZALES DE SEDA,  
 AGUJAS,  
 aceite, piezas sueltas y accesorios para  
 toda clase de costura.

CASAS PARA LA VENTA  
 en todas las capitales de provincia.

Para evitar falsificaciones, exijan en las facturas  
 las palabras

**MÁQUINA LEGÍTIMA**  
 de la Compañía fabril **SINGER.**  
 Pídanse catálogos ilustrados con listas de precios.

**À LA VILLE DE PARÍS.**

Zacatin, 24-26-28.—Mendez Nuñez, 39.—En este establecimiento se ha recibido el completo de los surtidos en género de novedad para Semana Santa. —Gros, fajas de seda negras y colores, ratimires, rasos y adornos de todas clases, encages, flecos y agremados, merinos, batistas, cachemires de Escocia y támesis.—El más completo surtido de granadinas de novedad para mantos, velitos, tocas, mantillas de blonda verdadera y de imitacion, en sombrillas y confecciones los más elegantes y nuevos modelos acabados de recibir de París.—En tiras bordadas, entradoses, encages de todas clases; holan batista y holandas de Courtray en todas clases y anchos; para sábanas, el mejor surtido sin competencia en precios y calidades.—Medias y calcetines de seda, hilo de Escocia y algodón el más abundante y mejor surtido, y los precios más baratos.

**OBRAS de Don Fernando Gomez de Salazar.**

—LA ORTOGRAFIA AL ALCANCE DE TODOS.—Método novísimo teórico-práctico para aprender por sí, con la mayor facilidad, esta importante materia los niños, mujeres y hombres, aunque no tengan conocimientos gramaticales: lleva además para servicio y uso de los literatos, un catálogo con 5.000 voces de ortografía dudosa. Premiada en la Exposicion de París de 1878. (Sétima edicion). Precio, 2 reales en toda Epaña.—CONJUGACION COMPLETA de todos los verbos irregulares castellanos y de los defectivos, en los tiempos y personas que están en uso, seguido de diferentes artículos, demostrando los errores de la Academia, ó sea oficial. (Segunda edicion).—COMPENDIO de la gramática de la lengua española. (Segunda edicion reformada y corregida)—Se venden estos libros en las principales librerías de España y el extranjero.

**AVISO À LOS MINEROS.**

—Se ha establecido en Córdoba, con el nombre *La Margarita*, una fundicion para la concentracion en matas de los minerales de cobre. Esta fundicion compra y se halla dispuesta à entenderse con todos los mineros que puedan proporcionarla mensualmente minerales que contengan una ley desde 5 por 100 en adelante. El 25 de Enero último se inauguraron con un éxito brillante y satisfactorio los primeros trabajos. Para más detalles dirigirse à la referida fundicion.

**COMPANIA DEL SOL.**



DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS,  
 del rayo, explosion del gas y de los aparatos de vapor,  
 establecida en París, rue de Chateaudun, núm. 44.  
 Autorizada en Francia por Real orden de 16 de Diciembre de 1829, y en España por real orden de 27 de Octubre de 1879.  
 Capital social y reservas en efectivo,  
**16.000.000 de pesetas.**  
 Primas en cartera,  
**66.077.000 pesetas.**  
 Siniestros satisfechos desde la fundacion, **128.120**  
 importando **82.875.103 pesetas y 41 céntimos.**  
 Seguros especiales para las cosechas en pié.  
 Inspeccion general en España, Madrid,  
 plaza de la Independencia, número 10, principal.  
 D. DIEGO MARÍA DEL CASTILLO, GRANADA.  
 San Matías, 5,  
 Director particular para esta provincia Jaen y Almería

**IMPRESA DE EL DEFENSOR DE GRANADA.**

Está abierta al servicio público la imprenta de EL DEFENSOR DE GRANADA, en la que se admiten impresiones desde las más económicas hasta las de mayor lujo, tales como

- |  |  |   |   |
|--|--|---|---|
| Letras de cambio,<br>Tarjetas,<br>Facturas de gran lujo,<br>Recibos, | Libros, folletos<br>y periódicos.<br>Membretes à varias tintas.<br>Billetes, | Libros talonarios,<br>Circulares,<br>Anuncios en colores,<br>Esquelas fúnebres, | Cartas,<br>Facturas económicas,<br>Estados,<br>Impresiones de fantasía, |
|--|--|---|---|

**PRONTITUD, PERFECCION Y ECONOMIA.**

tal es el lema del establecimiento. Los últimos adelantos tipográficos, las fundiciones más hermosas procedentes de fábricas alemanas y de las que disfrutan en nuestro país de indiscutible crédito, han servido de base à la creacion de esta imprenta, que dispone tambien de la maquinaria que se necesita en sus perfectísimos trabajos.

Aguila 5. Imprenta de EL DEFENSOR DE GRANADA. Aguila 5.



**SOCIEDAD R. GARNIER Y CIA**

**GUANOS CONCENTRADOS DEL PERU.**

**SEMENTERA DE CÁÑAMOS.**

Nos dirigimos nuevamente à los señores agricultores, con tanta mayor confianza, cuanto que nuestro nombre es sobradamente conocido, y más todavía la sólida reputacion que nuestros **Guanos concentrados del Perú** tienen adquirida, por los magníficos resultados que con ellos han obtenido nuestros compradores todos.

Es sumamente difícil hacer que los guanos reúnan las especialísimas condiciones que en los nuestros se encuentran: à su poderosa fuerza fertilizante que la de ningun otro abono supera, únese la más perfecta combinacion química de sus elementos, y nuestros **Guanos especiales para plantas textiles** (cáñamos, linos, etc.) hacen obtener, à más de una produccion considerablemente mayor, una finura y fortaleza en la hebra que constituye la cualidad más satisfactoria que el agricultor halla en nuestros guanos.

Para evitar à los labradores desagradables desengaños, les prevenimos que los sacos que contienen nuestro guano llevan todos nuestro nombre y à más un plomo que garantiza la pureza del artículo.

ALMACEN CENTRAL, CALLE DE LA ALHÓNDIGA, GRANADA,  
 Precio en dicho almacen, 19 reales arroba.

**LOS ACREDITADOS**

**VINOS, AGUARDIENTES Y VINAGRES SUPERIORES**  
 PROCEDENTES DE GÓJAR,

de las bodegas del Excmo. Sr. D. José Genaro Villanova, premiados en la Exposicion Regional de Cádiz, con medalla de plata. Se vende por cuenta del propietario en el depósito establecido en la Puerta Real, frente à la confiteria de los Sres. Lopez hermanos, de las clases y precios siguientes:

	AGUARDIENTES.		VINOS.	
	Arrob.	Bot.	Arrob.	Bot.
Aguardiente, anis, clase superior.	110	10rs.	Jeréz seco.	75 7 rs
Id. id. de 2.ª clase.	75	7 »	Tinto añejo.	70 6 »
Id. id. de 3.ª clase muy aceptable.	55	5 »	Lágrima especial.	75 6 »
Id. seco de 22 grados.	60	»	Moscatel.	65 5'50
Espiritus de 35 grados.	110	»	Blanco seco.	36 4 »
			Tinto seco.	36 4 »

**Lejía Jabonosa «FENIX»**  
 à real y medio la libra.

Con esta lejía no hay necesidad de lavar la ropa; solo basta hervirla con ella y despues enjuagarla, y queda completamente limpia.

Tiene la propiedad de no quemar la ropa y quitar toda clase de manchas, y dura doble que lavandola con jabon, por no tener que restregarla; y una economia de consideracion, no solo en el jabon, sino en el tiempo que se emplea en lavarla.

Tambien sirve la lejía para lavar las maderas, platos, etc., y quitar las manchas de toda clase de ropa.

Se vende en lo alto del Zacatin, tienda de cuadros.

**LA SULTANA.**

Los dueños de este gran surtido en todos los artículos propios para la Semana Santa.—Rasimires, gros y fallas de seda negras y de colores para vestidos, raso y adornos de todas clases, merinos, cachemires de Escocia, batistas, támesis, granadinas para mantos, velitos blonda española y de imitacion, sombrillas, confecciones, devocionarios, flecos, agremados y encages.—Siempre existe un grande y excelente surtido y de fábricas muy acreditadas, en holandas y lienzos de todos anchos y especialmente para sábanas.—Para encargos ó muestras dirigirse à Miguel Lopez, Hermano.

No comprar calzado sin ver antes los del magnífico establecimiento  
**LA SEVILLANA, 60, ZACATIN, 60.—GRANADA.**

Esta casa es sucursal de la gran fábrica de calzado de Francisco Chico Ganga de Sevilla (Sierpe, 23), cuya reputacion es bien conocida, tanto en España como en el extranjero. Sus calzados se recomiendan por su elegancia, solidez y perfeccion. Tiene la honrosa satisfaccion de que sus calzados hayan sido premiados en cuantas Exposiciones ha concurrido con las mayores recompensas, como son en las de Viena, Sevilla, Filadelfia, París, y últimamente en la regional de Cádiz con medalla de oro.—S. M. la Reina Madre y SS. A.A. la Infanta y Duque de Montpensier favorecen al Sr. Chico con sus compras.—Además del variado surtido que tiene en esta Sucursal, admiten encargos por medidas, las que, tomadas por un sistema especial, son inmediatamente servidas por la fábrica con notable perfeccion hasta para los piés más dificultosos.

**VINOS DE MERLO.**

(VALDEPEÑAS).—Carrera de Genil 35 y Almona del Campillo 3.—Los vinos que se anuncian son conocidos como los mejores de mesa, ellos han sido premiados en todas las exposiciones que se han presentado, obteniendo en la de Viena el premio al mérito en la fabricacion, en competencia con los vinos franceses. Sus precios varian segun la añada à que pertenecen, desde DOS reales à SEIS, botella, sin casco. Para el mayor acoso, pureza y garantia de legitimidad, usamos embases de cristal precintados y con etiqueta L. DE MERLO; no teniendo inconveniente en remitir los vinos desde las bodegas de los Sres. Merlo, à todo el que lo desee, y por su cuenta; entendiéndose al efecto con el dueño del establecimiento que se anuncia **JOSÉ GARCIA ROJO.**—Nota.—Se sirven los pedidos à domicilio, si se avisa el día antes, siendo de cuenta el acarreo, del peticionario si lo desea en el mismo, ó pida una cantidad exigua.

**ALMONEDA.** Se hace de varios muebles: cuadros al óleo y algunos pájaros disecados.—Calle de la Cárcel baja núm. 24, piso 2.º, todos los días de 12 à 4 de la tarde.

**VENTA de un piano vertical,** gran oblicuo de Erad.—Darán razon, Plazuela de los Campos, núm. 22. 2.º izquierda.

SE NECESITAN representantes tanto en Madrid como en provincias para la venta del Brillo parisien con el 25 por 100 de comision.—Dirigirse al Representante general, D. José Muñoz, calle de la Salud, núm. 3, pral.

**VALDEPEÑAS por el propio cosechero** En el antiguo y acreditado establecimiento de Felipe Nieva, situado en la calle de Recogidas, núm. 1. se reciben quincenalmente grandes remesas de vino, en botas preparadas al efecto, de las bodegas que el dueño del despacho posee en Valdepeñas, y cuvas especiales condiciones les hacen superiores à cuantos con el mismo nombre se venden en esta capital.—Precios, 36 rs, arroba, y 9 rs. cuartilla.

**LA ESPERANZA.** ZACATIN, 11.

Almacende novedades en géneros del Reino y extranjeros.—El dueño de este acreditado Establecimiento tiene el gusto de participar à su numerosa clientela y al público en general, que ha recibido el completo del surtido para la presente estacion y, como tiene acreditado, vende à precios sumamente arreglados.—Hay un inmenso surtido en lanas, tricots, telas de lana y seda en listas y lisas, brochados, moarés en lana y seda pura, peluches, terciopelos moarés, terciopelos listados de pelo largo y veludillos labrados, todo de lo más nuevo y escogido.—Hay además una gran coleccion de artículos para caballero consistente en gergas, chiviots, pantalones ingleses y del país, paletots, gabanes, ricos paños para capas y bonitos embozos, corbatas chalina y chalecos en formas nuevas y elegantes dibujos é infinitad de artículos que seria prolijo enumerar.—Tapices y alfombras sin competencia en gustos y precios.—En este establecimiento se remiten muestras por el correo à quien las desee dirigiéndose à su dueño Angel Gonzalez Alva.

A VOLUNTAD DE SU DUEÑO. Se vende la casa calle de Aguado número 17, con fachada al Callejon de las Campanas y à la calle del Ataud, con suficiente capacidad para montar una fabricacion por la mucha abundancia de aguas en propiedad.

Para entenderse con su dueño, calle de la Colcha, núm. 15, Almacen de muebles.

**CERERIA**

DE VICENTE PERALES CALATAYUD.  
 Calle de Mendez Nuñez,  
 depósito de géneros de punto y abanicos.  
 GRANADA.

Venta al contado, por mayor y menor.  
 La libra de cera à 10 reales.  
 Clase superior, à 11.  
 En pedidos de importancia se hace la rebaja del 5 por 100.

En el mismo establecimiento hay un surtido variado y completo de velas rizadas, milagros en cera de todas clases, cerillas, velillas à cuarto y pastillas para pomadas. Se compra cera, se renueva y se facilitan velas para entierros, todo con la exactitud y economia que dicha fábrica tiene ya acreditado.



**GARANTIAS.**  
 CAPITAL SOCIAL 36.000 000 DE RVN. EFECTIVOS.  
 Primas y reservas, Rvn. 74.578.314'44.—16 años de existencia.—Esta gran Compañía nacional, cuyo capital social de 36 millones de Rvn., no nominales sino efectivos, es superior al de las demás compañías que operan en España, asegura contra el incendio, sobre la vida y el riesgo marítimo.—El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que ha sabido inspirar al público en los 16 años que lleva de existencia, durante los cuales ha satisfecho por siniestros la importante suma de 58.755.294'12 reales vellon.—Subdirector en Granada y su provincia, don **JOSÉ PANCORBO**, oficinas, calle del Estriaguero 6.